COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Doctor
ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO
SUB SECRETARIO DE GESTION DEL RIESGO
DISTRITO de Barrancabermeja
Calle 49 No. 3-61
Barrio comercio Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION NUMERO MIN-038-2021

OBJETO - "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIOS DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

"

La suscrita a saber: EMPERATRIZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 63465755, expedida en BARRANCABERMEJA, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA 038-2021 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio objeto del proceso de contratación N° 017-2021 que tiene como objeto: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIOS DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o a realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación 017-2021, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE GESTIOS DEL RIESGO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Comentado [F1]:

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación 038-2021 al DISTRITO DE BARRANCABERMEJA o los entes de control de la república de Colombia, que nos soliciten.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados y asesores.

7. Conocemos la consecuencia derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
En constancia de lo anterior firmo este documento el 14 de DICIEMBRE de del 2021.

CORDIALMENTE:



EMPERATRIZ DIAZ
Representante legal